

**CIRCULAR
REC. – No. 063**

PARA: PADRES DE FAMILIA DE PREESCOLAR, PRIMARIA Y BACHILLERATO
DE: RECTORÍA
ASUNTO: DILIGENCIAMIENTO DE REPORTE DIARIO DE SALUD DE LOS ESTUDIANTES
FECHA: 20 DE NOVIEMBRE DE 2020

Apreciados padres de familia,

Tal y como se anunció en la circular 049 del 30 de octubre de 2020, todas las familias del colegio deben realizar el **Reporte Diariamente de Salud de los Estudiantes**, tanto de los que asisten presencialmente al colegio como los que permanecen 100% en casa. Se trata de un lineamiento dado por las autoridades de educación y salud, de obligatorio cumplimiento.

En la circular referida (049) se indicó a las familias cuál iba a ser el mecanismo para la realización de dicho reporte.

A la fecha, algunas familias aún no lo han hecho, es por eso que mediante la presente me permito recordarles esta obligación, entendiendo que la misma tiene como objetivo común el cuidado de la salud de nuestros niños y jóvenes.

Les recuerdo que este registro de salud se hace a través de un aplicativo (App), que los padres de familia deberán descargar en su celular para que, diariamente, de manera muy sencilla, lo realicen.

En el link <https://youtu.be/FGiFvvt0wk> encontrarán un video que les mostrará el paso a paso para realizar este proceso.

Esta tarde, nuevamente, estaremos enviando un correo de la empresa **“On Track”**, a las familias que aún no han realizado el reporte diario de salud de sus hijos. A través de dicho correo deberán establecer su CONTRASEÑA. Allí encontrarán un link al que deberán acceder y seguir las instrucciones que se indican.

Por ser un correo que se envía desde el colegio en forma masiva a todas las familias, es posible que éste llegue a la bandeja de **“Correos No Deseados”** o **“Spam”**. Favor revisar dichas bandejas.

Solicitamos realizar este trámite de habilitación de contraseña para que diariamente puedan realizar el registro de salud de los estudiantes.

Cordialmente,

MILTON ANTONIO MARTÍNEZ VALERO
Rector - Gerente

